



Salta, 9 de setiembre de 2016

Expediente N° 19.230/12

RESCD-EXA N° 514/2016

VISTO el pedido de la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Regional Orán a fs. 20, solicitando la nueva designación de la Prof. Villagra Celia Elizabeth, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 428/15, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Res. C.S. N° 428/15, dispone que: *"los docentes regulares designados en asignaturas de planes de estudios que se extingan o modifiquen, deberán ser designados nuevamente en la asignatura equivalente o afín del nuevo Plan de Estudios, por el plazo que reste de su designación original y en idénticas condiciones."*

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite informe favorable a lo solicitado, fs. 22.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 7/09/16, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar nuevamente, a la Prof. Celia Elizabeth VILLAGRA, DNI N° 21.315.322, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "Probabilidades y Estadística" de la carrera "Licenciatura en Análisis de Sistemas"- Plan 2010, por el plazo que reste de su designación original y en idénticas condiciones en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 428/15.

ARTICULO 2°.- Tener por incorporada a la Prof. Celia Elizabeth VILLAGRA, DNI N° 21.315.322, docente del área disciplinar Matemática al Régimen de Permanencia en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura "Probabilidades y Estadísticas" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, Plan 2010.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a: Prof. Celia Elizabeth Villagra, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

HAF
smv
amc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNDS.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNDS.